

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Gobierno, Dirección General Jurídica.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización de costos de trámites
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Actualizados Con fecha 30 de enero del 2018, se remitió a la Dirección General de Vinculación Operativa y de Gestión Administrativa, los formatos de registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se actualizará la información.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo una revisión en el mes de septiembre del año en curso y se detectó que se los RETyS se encuentran vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Suscripción electrónica</i>	<i>Acceso de manera rápida a la información Reducir costos en la impresión</i>	<i>Hasta el momento no se han presentado solicitudes de la población, solicitando la suscripción electrónica</i>

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Organización	Actualización	La modificación al Manual de Organización de la Dirección General Jurídica, únicamente incluye la actualización de las descripciones de puestos, se acudió a la Dirección General de Desarrollo Organizacional, a una asesoría y revisión. Se realizaron los cambios solicitados por la DGDO y se remitió la información para ser validada.
Manual de Políticas y Procedimientos	Actualización (Actualización de los trámites y servicios que se proporcionan a la Ciudadanía en la Dirección General Jurídica)	La modificación al Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General Jurídica, únicamente incluye la actualización trámites y servicios que se proporcionan a la Ciudadanía, por lo cual nos encontramos en espera de que la Dirección General de Desarrollo Organización, nos agende fecha para llevar a cabo dicha actualización.

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No aplica	

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Gobierno, Dirección General del Registro Civil.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar los trámites de Inscripción por Cambio de Régimen Patrimonial; Búsqueda de Registros de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones y otros no especificados; Certificación de Documentos que obren en los Archivos Registrales; Expedición de Copias Certificadas (de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio, Inserción, etc.); Anotación Marginal por virtud de Divorcio; Inscripción de Registro de Matrimonio entre Mexicanos, Extranjero y Mexicano y entre Extranjeros; Inscripción de registro de reconocimiento o admisión de hijos, Inserción de actas de nacimiento, matrimonio o defunción levantadas en el extranjero; Rectificación y/o Aclaración de Actas del Registro Civil; Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras; Rectificación de Actas por orden Judicial; Por servicios de trámite y resolución de divorcio administrativo; Expedición de Copias Certificadas y Solicitud de actas a los diferentes Estados de la República y Inscripción de defunción ordinaria y de menores de edad. Todo lo anterior, para estar dentro de la legalidad ya que aumentó el costo de los trámites al incrementarse el salario mínimo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. Así como modificar el trámite de Divorcio Administrativo para estar dentro de la legalidad, ya que se contempló el costo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Realizado.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de Enero se hicieron las modificaciones de los costos aplicables del año 2018 al catálogo de los trámites de esta Dirección General, por lo que todos los trámites siguen vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras	Implementación de firma electrónica, todo ello con la finalidad de dar un servicio más rápido.	Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 05 de septiembre de 2018, 6a. época, número 5630, se reformo y adiciono diversas disposiciones del Reglamento del Registro civil del Estado de Morelos, en donde faculta a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos para expedir la constancia de inexistencia con firma electrónica y con las medidas de seguridad que permita el programa o paquetería informáticos denominado Sistema de Procesos Administrativos del Registro Civil.

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).


DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manuales de Políticas y Procedimientos	Actualizar	Se están adecuando a la nueva estructura de la Dirección General del Registro Civil.
Manuales de Organización	Actualizar	Se están adecuando a la nueva estructura de la Dirección General del Registro Civil.
Reglamento del Registro Civil	Reformar	Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 05 de septiembre de 2018, 6a. época, número 5630, se reformo y adiciono diversas disposiciones del Reglamento del Registro civil del Estado de Morelos, en donde faculta a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos para expedir la constancia de inexistencia con firma electrónica y con las medidas de seguridad que permita el programa o paquetería informáticos denominado Sistema de Procesos Administrativos del Registro Civil.


Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Derivado del Convenio de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil del Estado de Morelos que celebraron el ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Morelos, el pasado 21 de febrero de 2014, por el cual tiene la finalidad de sistematizar y eficientar la operación de las oficinas del Registro Civil dentro del Estado y al mismo tiempo, coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios que proporciona a la sociedad y obtener así, información de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población. Lo anterior a través de la captura y digitalización histórica de los libros del Registro Civil, así como la implementación de un nuevo sistema de inscripción de actos y la expedición de actas interestatales (actas de nacimiento de otros Estados de la República).</p>	<p>Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado de Morelos, hasta el momento se tienen los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> Campaña especial de regulación de personas residentes en el territorio nacional o en el extranjero (1999 tramites) Campañas especiales para la regularización de personas nacidas en el extranjero NAPSHIS (43 beneficiados) Campañas especiales en coordinación con la Comisión de Derechos Indígenas (210 actas expedidas) Contabilización del acervo registral 2,924 libros que contienen 423, 655 actas. Captura de registro de identidad 10,483 Digitalización de registro de identidad 1,258


 (Liliana Mireya Herrera Sotelo
 Directora General de Vinculación Operativa
 y Gestión Administrativa)
 Aprobó
 Responsable Oficial


 (Keila de Garmin Reyes Bustos
 Directora de Recursos Materiales Y
 Servicios)
 Revisó
 Responsable Técnico

